

	"INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR" Resolución No. 2966 de noviembre 15 de 2023 Pre-Escolar, Básica y Media Registro Educativo 121124 Código DANE 173001002211 – NIT. 809002781-8	<i>"Educar para la vida , la identidad cultural, y la transformación social"</i> VERSION 01 CODIGO GAF-CON-10 Página 1 de 5
---	---	--

ACUERDO N° 007 (03 DE SEPTIEMBRE DE 2025)

Por medio de la cual se efectúa modificaciones al Presupuesto de Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa SANTIAGO VILA ESCOBAR, VIGENCIA 2025.

El Consejo Directivo de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el artículo 14 Ley 715 de 2001 y artículo 2.3.1.6.3.3 del Decreto 1075 de 2015.

CONSIDERANDO:

a-Que la Administración y funcionamiento del Fondo de Servicios Educativos existente en la institución Educativa se regirá y se ajustará a las normas establecidas Ley 115 de 1994, ley 715 de 2001, Decreto 4791 del 19 de diciembre de 2008, compilado en el decreto 1075 de 2015.

b-Que Mediante acuerdo No.008 el Consejo Directivo de la **INSTITUCION EDUCATIVA "SANTIAGO VILA ESCOBAR"** el día 3 del mes de diciembre de 2024, aprobó el presupuesto del ente educativo, para la vigencia 2025, con una apropiación inicial de CIENTO VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$128.829.486) MCTE.

c-Que según lo dispuesto en el Decreto 1075 de 2015 en el Artículo 2.3.1.6.3.6, RESPONSABILIDADES DEL RECTOR O DIRECTORES RURALES, Numeral 3. Elaborar con la Justificación Correspondiente los proyectos de adición presupuestal y los traslados presupuestales, para aprobación del Consejo Directivo.

d- Que es deber del Consejo Directivo de la Institución aprobar las adiciones y modificaciones al presupuesto vigente, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 2.3.1.6.3.5 del decreto 1075 de 2015.

e-Que mediante Resolución No. 1700-1898 de mayo 19 de 2025, fueron asignados los recursos de gratuidad educativa, en la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS (\$34.125.000) MCTE, por lo tanto debe realizarse una reducción con respecto al valor del presupuesto en la suma de OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$875.000) MCTE

	"INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR" Resolución No. 2966 de noviembre 15 de 2023 Pre-Escolar, Básica y Media Registro Educativo 121124 Código DANE 173001002211 – NIT. 809002781-8	<i>"Educar para la vida , la identidad cultural, y la transformación social"</i> VERSION 01 CODIGO GAF-CON-10 Página 2 de 5
---	---	--

ACUERDO N° 007
(03 DE SEPTIEMBRE DE 2025)

f-Que de acuerdo a las necesidades de fin de año y principios de planeación para dar cumplimiento a la disponibilidad de recursos y el Flujo de caja para el primer trimestre del año 2026, en cumplimiento al parágrafo 1 del artículo 2.3.1.6.3.10. y 2.3.1.6.14 del decreto 1075 de 2015, se requieren hacer traslados presupuestales entre rubros de gastos para compra de materiales, muebles y equipos y para inicio de la siguiente vigencia para contratación de servicios profesionales y técnicos y pago de servicio de internet y teléfono.

g-Que mediante acta No 005 de 2025 el Consejo Directivo de la Institución aprobó la modificación al presupuesto de ingresos de la actual vigencia, así como la distribución de los recursos por rubros presupuestales incluidos en el plan anual de adquisiciones.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Modifíquese el presupuesto de ingresos y gastos del fondo de servicios educativos de la **INSTITUCION EDUCATIVA "SANTIAGO VILA ESCOBAR"** para la vigencia 2025, reduciendo la fuente de TRANSFERENCIAS DE GRATUIDAD EDUCATIVA DEL ORDEN MUNICIPAL, en la suma de OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$875.000) MCTE y traslados en el presupuesto de gastos en los rubros que a continuación se detallan.

AJUSTE PRESUPUESTO DE INGRESOS

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	REDUCCIÓN
1	Ingresos	
1.1.02.06	Transferencias corrientes	
1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	
1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno	
1.1.02.06.006.06.01	GRATUIDAD MUNICIPAL VIGENCIA CORRIENTE	\$875.000

AJUSTE PRESUPUESTO DE GASTOS

Código	Descripción	REDUCCIÓN
2	Gastos	
2.1	Funcionamiento	
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	
2.1.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	
2.1.2.02.02.005.03	Servicios de la construcción - GM VIGENCIA CORRIENTE	\$875.000

	"INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR" Resolución No. 2966 de noviembre 15 de 2023 Pre-Escolar, Básica y Media Registro Educativo 121124 Código DANE 173001002211 – NIT. 809002781-8	<i>"Educar para la vida , la identidad cultural, y la transformación social"</i>
	VERSION 01 CODIGO GAF-CON-10 Página 3 de 5	

ACUERDO N° 007
(03 DE SEPTIEMBRE DE 2025)

TRASLADO PRESUPUESTO DE GASTOS

Código	Descripción	CONTRACREDITOS	CREDITOS
2.1.2.02.02.008.04.02	Impresos y publicaciones - CONPES VIGENCIA CORRIENTE	\$ 2.000.000	
2.1.2.02.02.007.01.02	Seguros - CONPES VIGENCIA CORRIENTE	\$ 1.000.000	
2.1.2.02.02.008.02.02	Servicios Tecnicos - CONPES VIGENCIA CORRIENTE	\$ 2.115.800	
2.1.2.02.01.003.02	Otros bienes transportables - CONPES VIGENCIA CORRIENTE	\$ -	\$ 2.115.800
2.1.2.01.01.003.03.01.02	Maquinaria oficina - CONPES VIGENCIA CORRIENTE	\$ -	\$ 3.000.000
2.1.2.02.02.008.03.03	Mantenimiento de PP y E - GM VIGENCIA CORRIENTE	\$ 2.900.000	
2.1.2.02.02.005.03	Servicios de la construcción - GM VIGENCIA CORRIENTE	\$ 6.800.000	
2.1.2.02.02.008.02.03	Servicios Técnicos - GM VIGENCIA CORRIENTE	\$ 1.500.000	
2.1.2.02.02.008.01.03	Honorarios - GM VIGENCIA CORRIENTE		\$ 6.000.000
2.1.2.02.02.008.05.02.03	Sp Internet - GM VIGENCIA CORRIENTE		\$ 400.000
2.1.2.02.02.008.05.01.03	Sp Teléfono - GM VIGENCIA CORRIENTE		\$ 300.000
2.1.2.02.02.008.06.03	Acciones de mejoramiento a la Gestión Escolar - GM VIGENCIA CORRIENTE		\$ 2.000.000
2.1.2.01.01.003.03.01.03	Maquinaria oficina - GM VIGENCIA CORRIENTE		\$ 2.500.000
2.1.2.02.03.32.1	Gastos imprevistos- CONPES SUPERAVIT FISCAL 2024	\$ 323.191	
2.1.2.02.03.41.1	Gastos imprevistos- GM SUPERAVIT FISCAL 2024	\$ 154.384	
2.1.2.02.02.008.03.32.1	Mantenimiento de PP y E - CONPES SUPERAVIT FISCAL 2024		\$ 323.191
2.1.2.02.02.008.03.41.1	Mantenimiento de PP y E -GM SUPERAVIT FISCAL 2024		\$ 154.384
	TOTAL	\$ 16.793.375	\$ 16.793.375

ARTICULO TERCERO: De acuerdo a lo establecido en los artículos anteriores, modifíquese el Plan Anual Mensualizado de Caja PAC y Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia fiscal del año 2025, por las fuentes de ingresos TRANSFERENCIAS, como instrumento de planeación que determina la disponibilidad mensual de recursos que servirá de base para efectuar los pagos correspondientes a los compromisos adquiridos y cuya sumatoria de las apropiaciones debe ser igual a lo planeado en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativos:

	"INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR" Resolución No. 2966 de noviembre 15 de 2023 Pre-Escolar, Básica y Media Registro Educativo 121124 Código DANE 173001002211 – NIT. 809002781-8	<i>"Educar para la vida , la identidad cultural, y la transformación social"</i>
		VERSION 01 CODIGO GAF-CON-10 Página 4 de 5

ACUERDO N° 007
(03 DE SEPTIEMBRE DE 2025)

ARTICULO CUARTO. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y modifica el acuerdo No. 008 del año 2024.

FUENTE	ADQUISICION BIEN O SERVICIOS	VALOR ASIGNADO
MUNICIPIO Y RECURSOS DEL BALANCE	ADICION CONTRATO MANTENIMIENTO EQUIPO TECNOLÓGICO	\$ 950.000.00
MUNICIPIO	MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS	\$ 800.000.00
CONPES	SOPORTE PROGRAMA SYSCAFE	\$ 1.535.000.00
MUNICIPIO	CASETA PARA TIENDA ESCOLAR	\$ 10.000.000.00
MUNICIPIO	OTROS TRABAJOS DE INFRAESTRUCTURA	\$ 4.151.310.00
CONPES	COMPRA DE MATERIALES ASEO, FERRETERIA Y PAPELERIA PARA FUNCIONAMIENTO	\$ 18.310.000.00
CONPES	COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPOS PARA EQUIPO TECNOLÓGICO, REDES Y CCTV	\$ 4.175.986.00
CONPES	COMPRA DE VENTILADORES, CAFETERA Y CONTENEDOR DE BASURA	\$ 2.200.000.00
MUNICIPIO	COMPRA DE VENTILADORES, CAFETERA Y CONTENEDOR DE BASURA	\$ 2.500.000.00
MUNICIPIO	SERVICIO PROFESIONAL ABOGADO 2 MESES	\$ 1.600.000.00
MUNICIPIO	COMPRA DE FLORES Y MATERIALES JARDINERAS PARA EMBELLECIMIENTO PROYECTO AMBIENTAL	\$ 2.000.000.00
CONPES	MATERIAL PARA GRADUACIONES Y LITOGRAFIA	\$ 7.000.000.00
MUNICIPIO	RB HONORARIOS 2 MESES	\$ 4.400.000.00
MUNICIPIO	RB SERVICIOS TÉCNICOS 2 MESES MTO DE EQUIPOS	\$ 2.000.000.00
MUNICIPIO	RB SERVICIOS TÉCNICOS 6 MESES SOPORTE SYSCAFE	\$ 2.000.000.00
MUNICIPIO	RB TELEFONO 3 MESES	\$ 300.000.00
MUNICIPIO	RB INTERNET 3 MESES	\$ 400.000.00
	TOTAL	\$ 64.322.296.00

ARTICULO QUINTO: Envíese copia a pagaduría para lo de su competencia.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
MIEMBROS CONSEJO DIRECTIVO

	"INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR" Resolución No. 2966 de noviembre 15 de 2023 Pre-Escolar, Básica y Media Registro Educativo 121124 Código DANE 173001002211 – NIT. 809002781-8	<i>"Educar para la vida , la identidad cultural, y la transformación social"</i>
		VERSION 01 CODIGO GAF-CON-10 Página 5 de 5

ACUERDO N° 007
(03 DE SEPTIEMBRE DE 2025)

Original firmado

Ibeth Lucia Barrera Castro
Rectora

Original firmado

Elenin Tarazona Bautista
Representante Consejo de Padres

Original firmado

Carlos Alberto Bustos Ramírez
Representante Profesores

Original firmado

Luis Bernardo Trujillo Giraldo
Representante Profesores

Nikol Mariana Bernate Zabala
Representante Exalumnos

Original firmado

Julieth Selene Valdes Florez
Representante Estudiantes

Original firmado

Luz Edey Soto Restrepo
Representante del Sector Productivo

Javier Horta
Representante Asociación de Padres